

AVISO DE PRIVACIDAD

(Integral)

La coordinación de educación, a través del área de psicología, con domicilio en: avenida insurgentes, San Joaquín, Querétaro. C.P.76550, **es la responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione **al recibir Atención Psicológica en sus distintas modalidades (presencial, virtual y vía chat) para el registro en los formatos de atención psicológica**, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre completo
- 2) Sexo y/o Género
- 3) Edad
- 4) Domicilio
- 5) Teléfono
- 6) Correo electrónico
- 7) Clave Única de Registro de Población
- 8) Identificación Oficial*
- 9) Estado de salud físico y mental**

Con fundamento en el Capítulo Octavo, así como los artículos 74, 75 y 78, de la Ley de Salud del Estado de Querétaro; los artículos 3, 19 y 31, de la Ley de Salud Mental del Estado de Querétaro.

*La solicitud de Identificación Oficial se solicita en atención psicológica presencial.

**Estos datos son considerados como sensibles, por lo cual con fundamento en el artículo 16, fracciones VI y VII, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, se hace de su conocimiento que serán tratados con estricta confidencialidad y en apego al presente Aviso de Privacidad, así mismo, se le informa que resultan necesarios para contar con información respecto a: Datos concernientes a su estado de salud, condición de salud psicológica, emocional, psiquiátrica y/o mental o convenientes dentro de la atención psicológica que se brinde.

Para los siguientes fines:

- 1) Para brindar atención psicológica personalizada.
- 2) Para identificar a la persona ciudadana a quien se le brindará atención psicológica en cualquiera de sus distintas modalidades.
- 3) Para fines de contacto en caso de atención psicológica que requiere seguimiento.
- 4) Para una posible canalización y/o vinculación a atención especializada.
- 5) Para la elaboración de estadísticas, sometiendo previamente los datos a un proceso de disociación, por lo cual no se vincula la información estadística con datos que hagan identificables a las personas.
- 6) Para preservar los documentos físicos e informáticos que generé dicha intervención como parte de su archivo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Joaquín, con domicilio en Palacio Municipal S/N Col. Centro San Joaquín Qro. Código Postal 76550 o mediante la Plataforma de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Transferencia de datos personales.

- Para vinculación interinstitucional y referencia a atención especializada, dicha transferencia será informada a las personas Titulares de las dependencias a las que se vincule a las personas usuarias del servicio. La vinculación que realiza el área de psicología es en función de las necesidades específicas de cada usuario/a, esta vinculación se realizará a dependencias de sector público y privado de nivel Municipal y Estatal, siendo aplicable la fracción VII, del artículo 16, de la LPDPPSOEQ, y con fundamento en el artículo 65, fracción V, de la LPDPPSOEQ. En relación a atención a temas de Salud física y/o mental (Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, Centro Estatal de Salud Mental); Atención y prevención de la Violencia de Género (Instituto de las Mujeres), Atención y prevención de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (Sistema Municipal DIF San Joaquín) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (DIF Estatal Querétaro), Dependencias gubernamentales pertenecientes a Municipio de San Joaquín (Secretarías, Direcciones, Institutos y/o servicios), así como instancia especializadas que se encuentren dentro de la cartera de servicios interinstitucionales con quienes se coadyuva la coordinación de educación, a través del área de psicología.
- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en los artículos 16, 64 y 65, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de San Joaquín www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/, y a través de los estrados de la coordinación de educación en el área de psicología, ubicado en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: septiembre de 2025

El contenido del presente Aviso de Privacidad respecto a la información proporcionada, el trámite, los requisitos, los fines y el fundamento legal para la solicitud de los datos personales, así como para las transferencias de los mismos, es responsabilidad de la coordinación de educación en el área de psicología del Municipio de San Joaquín.